Visita de tiendas
y demas officiales

En dicha villa de salinas de Añana a ocho
dias del mes de Mayo de mill y seiscientos y cinquenta y un años
los señores Justicia y Regimiento por ante mi
el ssno de ayuntamiento hizieron visita general de las
tiendas mesones y demas officiales della
en la forma acostumbrada y en ellas allaron
Pesos y Medidas y todo lo demas q tenian
cabales y de buena calidad aunque [illegible]
q [illegible] remediar. [illegible] y mandaron
q de presente de la dicha [illegible] se lleve decomiso
y lo firmaron los señores D. Juan de
Puelles teniente de alcalde y don [illegible]
Miguel de [illegible] y Joseph de [illegible]
regidores y a la visita asistio conmigo
Joseph [illegible] como alguazil
mayor y [illegible] Padre como fiel para
el coteso de dichos pesos y medidas de que yo
el ssno de ayuntamiento doy fee

Jn de Puelles   Miguel de [illegible]   Joseph de [illegible]

[illegible]

ante mi
[illegible] de Fontecha